


La internacionalización y el papel de las exportaciones en la Educación Superior cubana

Internationalization and the role of exports in Cuban Higher Education

Clara Lucía Vilasánchez Cordero¹  clarita@mes.gob.cu

Andrés Erasmo Ares¹  erasmo@mes.gob.cu

Roberto de Armas Urquiza²  roberto@rect.uh.cu

¹Ministerio de Educación Superior, Cuba

²Universidad de La Habana, Cuba

RESUMEN

La exportación de servicios académicos como parte del proceso de internacionalización de la Educación Superior es un tema de investigación actual y necesario pues se requiere perfeccionar su gestión para hacerlo más eficiente. El artículo realiza un análisis del concepto de internacionalización y de su adecuación en la Educación Superior cubana como proceso que interactúa con el resto de los procesos sustantivos y contribuye a elevar la calidad académica y científica de la misma. Se particulariza en la exportación de servicios académicos y se describen los cuatro modos de llevarla a cabo, todos presentes en la Educación Superior cubana. Se reflexiona acerca de la importancia de la comercialización de productos y servicios académicos como contribución al presupuesto de las instituciones lo cual debe incrementarse sin perder las concepciones humanísticas de la cooperación y colaboración internacional cubana.

Palabras clave: interculturalidad; movilidad profesional; exportación de servicios académicos.

ABSTRACT

The export of academic services as part of the internationalization process of Higher Education is a current and necessary topic of research, since its management needs to be

improved to make it more efficient. The article analyzes the concept of internationalization and its adaptation to Cuban Higher Education as a process that interacts with the rest of the substantive processes and contributes to raising the academic and scientific quality of the same. It focuses on the export of academic services and describes the four ways of carrying it out, all present in Cuban Higher Education. It reflects on the importance of the commercialization of academic products and services as a contribution to the budget of the institutions, which should be increased without losing the humanistic conceptions of Cuban international cooperation and collaboration.

Keywords: *interculturality; professional mobility; export of academic services*

Recibido: 22/1/2025

Aprobado: 12/6/2025

INTRODUCCIÓN

El mundo actual reclama una educación con calidad, equidad, pertinencia e internacionalizada. Con relación a esto, las universidades tienen el reto de globalizar la educación, sin perder la perspectiva de lo regional y cultural, implementando políticas educativas en las instituciones para la gestión de la internacionalización del conocimiento. La internacionalización no es un lujo de uso exclusivo de los países industrializados, de las Instituciones de Educación Superior (IES) de élite o de los estudiantes con alto poder adquisitivo. Tampoco es una simple opción para considerar entre los posibles caminos que algunos sistemas o algunas IES podrían recorrer. En un mundo cada día más interconectado, la internacionalización se ha vuelto una exigencia para todas las universidades que aspiran a preparar a jóvenes competentes para trabajar como profesionales capaces de solucionar los problemas a los cuales se enfrenten (Vega Nieto, 2016; Alpízar & Villavicencio, 2023).

Como parte de la internacionalización ha surgido la exportación de bienes y servicios producidos por la educación superior que tiene lugar de manera prioritaria desde los países más desarrollados hacia los países del sur. El objetivo del presente artículo es

reflexionar sobre ambos conceptos teniendo en consideración que las exportaciones en la educación cubana contribuyen al completamiento del presupuesto asignado estatalmente para su desarrollo, pero su incremento debe realizarse sin perder la esencia humanista que la caracteriza.

DESARROLLO

La internacionalización de la Educación Superior

La internacionalización de la educación superior busca como objetivo promover la calidad de esta al desarrollar el contenido académico de los programas confiriéndoles una dimensión internacional que posibilita promover las titulaciones internacionales, el dominio de idiomas y un entendimiento multicultural en el proceso, la capacitación de profesores para la transmisión de conocimientos con visión internacional e impulsa el reconocimiento y la movilidad de los graduados entre otras bondades. Tiene gran importancia ya que estimula a las universidades a diseñar un sistema educativo más competitivo a escala mundial, con políticas de internacionalización para los programas de pre y posgrados, estimulando la homologación de créditos o currículos académicos con universidades internacionales.

El siglo XXI está caracterizado por la internacionalización creciente de la educación superior como un factor clave de desarrollo. Son los países del sur los que enfrentan con mayor desventaja su inserción inevitable en la corriente globalizadora, en un ámbito cada vez más competitivo y excluyente. El mayor reto, entonces, es participar preservando a toda costa la soberanía en todos los campos y alcanzar niveles culturales, científicos, tecnológicos y educacionales cada vez más elevados.

Desde la visión de los expertos en esta temática y las definiciones de los autores en diferentes momentos, se observa que el concepto *internacionalización* se ha transformado en la medida que ha evolucionado su instrumentación práctica. Los principales teóricos consideran la internacionalización como un proceso, ya que se basa en la sucesión de acciones realizadas con cierto orden que tienen una finalidad, organizadas en el tiempo hacia un fin determinado, a través de un conjunto de fases sucesivas, inducido, dirigido y planificado, que conjuga, integra y aplica a escala nacional, territorial y de las

organizaciones, los avances globales de la educación superior (De Wit, 2011; Gacel-Ávila, 2012; Villavicencio, 2020).

En este artículo, se acepta como más completa y ajustada a la realidad cubana, la definición de internacionalización realizada por Villavicencio (2019), cuando después de valorar minuciosamente varias de las definiciones realizadas por los diferentes autores, refiere que la internacionalización es:

el proceso transversal dirigido a integrar de manera intencional la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de la educación superior con el objetivo de elevar la calidad académica y científica de las universidades y centros de investigación, para contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, sobre la base de principios solidarios y la participación activa de la comunidad universitaria. (p.5)

Para lograr un mayor desarrollo de la educación superior en la escala y tiempos que demanda la sociedad contemporánea, es imprescindible, entre otros factores, perfeccionar la eficiencia de los vínculos orgánicos entre las universidades del mundo. Esto contribuirá a profundizar en la búsqueda y desarrollo de nuevas vías para que la innovación universitaria tenga siempre como propósito y plataforma un desarrollo humano sostenible. No es casual entonces que en Cuba, en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 se establezca la necesidad de potenciar la colaboración y cooperación internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación como instrumento para la consecución de objetivos prioritarios y de interés para las partes, la obtención de recursos financieros, la formación de pre y posgrado y el entrenamiento y superación del personal (Ministerio de Economía y Planificación, 2017). La internacionalización tiene el propósito de contribuir a elevar el nivel académico de las IES, lo cual redundará en la formación de profesionales integrales que tributen al desarrollo de sus respectivos países, y se inserten exitosamente en un mundo global competitivo. Del mismo modo, conduce a la elevación de la calidad de la formación posgraduada, al desarrollo de investigaciones científicas conjuntas y a la labor extensionista de las IES, sobre la base de la responsabilidad social en la interacción de la universidad con su entorno (Alpízar & Villavicencio, 2023).

Por su parte, la Constitución de la República de Cuba aprobada el 10 de abril de 2019, en su artículo 16 del capítulo referido a las relaciones internacionales, reafirma la importancia de la cooperación internacional al plantear que basa sus relaciones con los países que edifican el socialismo en la amistad fraternal, la cooperación y la ayuda mutua y que mantiene y fomenta relaciones de amistad con los países que, teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados y adoptan una actitud recíproca con Cuba, de conformidad con los principios del Derecho Internacional (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

Al profundizar en el tema se evidencian las diversas razones para internacionalizar la educación superior. La etapa actual ya ha rebasado el momento de las acciones individuales y ha alcanzado la etapa de las políticas institucionales. De esa manera se integra la dimensión internacional en la estrategia de desarrollo de las IES, tanto a corto como a mediano plazo. Las exigencias actuales de la educación superior implican que los profesionales deben desempeñarse eficazmente como verdaderos ciudadanos globales, capaces de interactuar con especialistas de diferentes nacionalidades y de ofrecer soluciones a los problemas que enfrenta la humanidad, sobre la base del respeto a la identidad de cada pueblo.

Lo dicho anteriormente reafirma que la internacionalización de la educación superior se ha convertido en uno de los procesos estratégicos para el desarrollo de las instituciones universitarias. En la medida que este proceso se ha ido institucionalizando y asumiendo como necesario, tanto por los decisores de políticas, como por la comunidad universitaria, se han ampliado las modalidades para lograr realmente que la dimensión internacional se integre, cada vez más, en las funciones sustantivas de cada organización. Sin embargo, pese a los avances en este sentido, la internacionalización aún no se desempeña con la plenitud requerida, dadas las necesidades y las posibilidades insuficientemente aprovechadas para accionar sobre los procesos sustantivos.

Un fenómeno que está presente en la internacionalización de las IES es la imposición de referentes y paradigmas desde los centros de poder de los países desarrollados hacia los subdesarrollados. Algunos paradigmas son válidos, pero otros distorsionan la soberanía y la autoctonía de algunos procesos. Por otra parte, el robo de cerebros, desde los países

más pobres hacia los más ricos, representa un drenaje importante del factor humano, el más valioso para el desarrollo de cada país, así como la pérdida de recursos financieros invertidos en su formación. La comercialización de los servicios académicos, considerados como una mercancía, subordinándose lo sustantivo de la educación superior a la maximización de la ganancia, conlleva a una irreparable afectación en los niveles de formación de los profesionales, en particular en los países del llamado Tercer Mundo.

Es importante entonces tener claridad de las razones para internacionalizar la educación superior, ya que estas inciden directamente en las políticas y programas que se implementen. A su vez, dichas razones van a influir en los beneficios esperados los cuales tendrán, mayor o menor éxito, en función de las políticas, las estrategias y el sistema de seguimiento y evaluación desarrollado por los directivos, los gestores y la comunidad universitaria en general. Las razones fundamentales que determinan la internacionalización de la educación superior son políticas, económicas, socioculturales y académicas.

La internacionalización es el proceso intencional de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, funciones y provisión de la educación terciaria, buscando incrementar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal de las instituciones, con la finalidad de hacer una contribución significativa a la sociedad. El concepto de internacionalización ha desafiado el valor tradicionalmente atribuido a la cooperación, como los intercambios y las asociaciones, pasando a un modelo más cooperativo, con alta movilidad de grados académicos, diversidad de estrategias en procesos de enseñanza-aprendizaje y el surgimiento de nuevos conceptos tales como: enseñanza sin fronteras, enseñanza global, enseñanza en el exterior y comercio internacional de servicios de enseñanzas (De Wit, 2011; De Wit et al., 2015; Villavicencio, 2020).

Vilasánchez (2023) coincide con otros autores cuando expresa que:

Las razones fundamentales para internacionalizar la educación superior parten de la necesidad de las IES de compartir saberes, lograr mayor visibilidad internacional, desarrollarse en un mundo cada vez más competitivo, elevar la calidad de instituciones y programas, compartir los valores más genuinos, fomentar el entendimiento y colaboración entre naciones e individuos como vía

para la defensa de la paz, obtener recursos dentro y fuera de frontera y estar en mejores condiciones para formar un ciudadano global comprometido con su tiempo y su sociedad. (p.16)

En esencia, la internacionalización es el proceso intencional que persigue que la dimensión internacional se integre, a partir de una estrategia adecuada, en las funciones sustantivas de la educación superior con el objetivo de contribuir a elevar la calidad académica y científica de las IES. Las principales modalidades de la internacionalización son la colaboración y la cooperación internacional. Existen diferencias entre ellas, pues la cooperación internacional parte de la relación recíproca que se establece entre contrapartes, que en igualdad de condiciones trabajan por un objetivo común, mientras que la colaboración va más dirigida a la ayuda solidaria unidireccional que se establece entre países de diferentes niveles de desarrollo (Vilasánchez, 2023).

Se resalta, además, el papel creciente de los servicios académicos internacionales por lo que significa el intercambio que se produce con estudiantes y docentes de otras nacionalidades, por los ingresos que se generan por esta vía y el impacto en la visibilidad de las IES. Tanto en la cooperación como en la colaboración internacional, es cada vez más decisivo el rol del profesor como sujeto clave para su ejecución. Las acciones que se realicen deben actuar sobre las asimetrías y diferencias en los niveles de desarrollo académico y científico que existen entre las IES de manera que contribuyan a la mejora continua de la calidad.

Las exportaciones en la Educación Superior a nivel internacional

La creciente ampliación del sector de los servicios en la vida económica y dentro de ellos los educacionales, está interrelacionada con la internacionalización de la educación superior y con la explosión científico-técnica contemporánea. La intromisión neoliberal en los campos de la educación se ha visto reforzada por la incesante inclusión del sector educación en acuerdos comerciales multilaterales cubiertos por la Organización Mundial del Comercio y otros. Esos acuerdos multinacionales entre países con capacidades diferentes, al tratarse la educación como un sector más, propende a privilegiar lo comercial por encima de los intereses y necesidades genuinas de los jóvenes y por ello la visión que se genera es que la educación es una mercancía.

Ese proceso se desarrolla en medio de una creciente competitividad donde cada estudiante de pre o postgrado, cada investigador, tratará, dentro de sus posibilidades, de acceder a aquella institución que garantice un mayor reconocimiento nacional e internacional. De manera general, las IES cuando alcanzan un determinado nivel de desarrollo y se hacen visibles internacionalmente, realizan exportaciones de bienes y de servicios. En el caso de los bienes, exportan resultados de la investigación científica que desarrollan y en el caso de los servicios, los exportan de diferentes tipos, pero prevalecen los servicios académicos.

El Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios adoptado en el 1ro. de enero de 1995 en el marco de la Organización Mundial del Comercio, a la que Cuba pertenece, establece los principios y normas básicas para la liberalización del comercio de servicios que deben adoptarse en la legislación de los territorios de los Estados miembros. En consecuencia, en el Artículo 1.2 de la Resolución 458/2022 *Metodología General para realizar las operaciones de Comercio Exterior de Servicios*, se refiere a los modos de suministros de servicios establecidos, contenidos en la metodología general para realizar las operaciones de Comercio Exterior de Servicios (Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, 2022). A continuación, se describen los cuatro modos de suministro de servicios reconocidos, sintetizados según Vilasánchez (2023):

- Modo I: Movimiento transfronterizo. El suministro de un servicio del territorio de un país al territorio de cualquier otro país. Solo cruza la frontera el servicio que se presta, sin que se produzca el desplazamiento de las personas productoras y consumidoras, ni tampoco el proveedor establece presencia en el país en el que se consume el servicio (p.18).
- Modo II: Consumo en el extranjero. El servicio se presta en el territorio de un país a un consumidor no residente de cualquier otro país. El proveedor del servicio no cruza la frontera de su país, sino es el consumidor del servicio o la propiedad del mismo el que se traslada al país del proveedor (p.19).
- Modo III: Presencia comercial. El servicio es prestado por un proveedor de un país mediante presencia comercial en el territorio de cualquier otro país donde se encuentra el consumidor del servicio. Esta presencia comercial puede adoptar la forma de

cualquier tipo de empresa como: sociedades mercantiles, sucursales, oficinas de representación y empresas mixtas, entre otras (p.19).

- Modo IV: Movimiento de las personas naturales. El suministro del servicio se efectúa por un proveedor de servicios, mediante la presencia de personas físicas de un país en el territorio de cualquier otro país. Traslado temporal de personas naturales a los países demandantes o consumidores, para prestar allí los servicios. Tampoco en este caso el consumidor del servicio se desplaza, sino que es el proveedor el que se traslada físicamente a otro país para suministrar tal servicio (p.20).

Es válido destacar que la exportación de servicios académicos en la educación superior a nivel internacional incluye los cuatro modos, pues el desarrollo de la informática y las comunicaciones ha permitido que las exportaciones por el Modo I (transfronterizo) adquiriera en estos momentos de crisis económica mundial un papel relevante. Los principales exportadores de bienes y servicios que cumplen con los estándares de calidad y con los patrones de consumo impuestos por los modelos mercantiles de las potencias mundiales, poseen el siguiente orden por áreas geográficas: Europa, América, Asia y Medio Oriente, Australia y Oceanía y África (Vilasánchez, 2023).

Para lograr la inserción de los productos en el mercado internacional, las IES y Entidades de Ciencia, Técnica e Innovación (ECTI) deben estar respaldadas por un presupuesto que permita asegurar la certificación de los procesos investigativos, productivos y de control de la calidad, así como de los propios productos. En este sentido los centros de investigación “que lideran la exportación de bienes y servicios pertenecen a Estados Unidos, Japón, Francia, Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña, España, Rusia, China, Italia y Brasil” (Vilasánchez, 2023, p. 21).

En el estudio realizado por países la autora señala:

En Europa, la exportación de servicios académicos de pregrado, posgrado, pasantías, cursos de idiomas, entrenamientos y consultorías, está comandada por el Reino Unido de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Países Bajos, Italia, Suecia y Suiza. A pesar de ser el continente europeo el primer emisor de estos servicios, es preciso señalar que las universidades de los Estados Unidos encabezan el ranking internacional, razón por la cual también sobresalen en esta actividad en

América, seguido por Canadá, Brasil, Argentina, Chile y México. Con respecto a Asia y Medio Oriente, los países con más impacto en la exportación de estos servicios son China, Japón, Corea del Sur, Israel, Arabia Saudita y Malasia, mientras que, en Australia y Oceanía, son Australia y Nueva Zelanda los principales exportadores. En cuanto a África, solo Sudáfrica y Egipto están reconocidos como principales exportadores de esta actividad. (p. 21)

Las IES de estos países poseen un amplio y capacitado claustro, así como investigadores y técnicos que contribuyen a la formación de los alumnos en las diferentes modalidades, además de toda la infraestructura y logística necesaria para garantizar la comercialización de la educación superior. Al mismo tiempo, preparan a los futuros empleados de las transnacionales que financian muchos de estos centros de altos estudios que, en su mayoría, son instituciones privadas. Estos elementos contribuyen a que el precio de las carreras universitarias ofertadas sea elevado, lo que trae como consecuencia que solo puedan acceder a ellas quienes poseen una posición económica favorable o algunos que son sometidos a grandes deudas por un período de tiempo extenso. En estas condiciones también influye el elevado costo de vida en estos países.

El financiamiento es un tema clave en el debate sobre la educación superior, presente en los principales foros mundiales y regionales sobre este nivel educativo. La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, de la UNESCO, celebrada en París en 1998, afirma en su Artículo 14 que la financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados aunque el Estado conserve el papel protagónico y enfatiza la importancia del apoyo público, a la vez que promueve la existencia de diversas fuentes de financiamiento como expresión del respaldo social a este nivel de enseñanza (IESALC-UNESCO, 2008).

La Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008), advierte que:

La Educación Superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta esta tendencia y que

los gobiernos de América Latina y el Caribe garanticen el financiamiento adecuado de las IES públicas y que éstas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. (IESALC-UNESCO, 2008, p. 5)

También llamó a los Estados miembros a:

mantener, y si es posible, incrementar la inversión destinada a la educación superior con el fin de mantener la calidad y la equidad en todo momento y promover la diversificación en la oferta de la enseñanza superior y los medios de financiación. (p. 8)

En Cuba, los rasgos que distinguen la exportación de los servicios académicos se desarrollan subordinados a la política solidaria e internacionalista, que predomina en varios de estos servicios. El objetivo económico siempre estará plegado a los factores sustantivos de la educación superior y no a la inversa, como sucede internacionalmente en muchos casos. No funciona sobre la base de las leyes del mercado, si no, teniendo en cuenta, las características de cada país en el momento de definir los precios. Los resultados económicos de todos estos servicios tienen como fin central coadyuvar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las IES cubanas que coadyuve a garantizar una gestión de calidad, la elevación del posicionamiento internacional y la contribución al desarrollo del país.

Las exportaciones en las instituciones del Ministerio de Educación Superior de Cuba

En Cuba, el Estado es el financista principal del sistema de educación superior, dada la importancia otorgada por la sociedad a la educación de sus ciudadanos y como expresión de la voluntad gubernamental por mantener y desarrollar este sistema de gran importancia para el desarrollo nacional. No obstante, durante la crisis económica de los años 90, derivada del derrumbe del campo socialista, se adoptaron medidas para enfrentarla, entre

las cuales estuvo la captación de fondos complementarios para sustentar el desempeño de este nivel educativo, lo cual se ha mantenido hasta la actualidad.

Aunque los esfuerzos para la captación de fondos en divisas se realizaban desde los años 80, principalmente por la Universidad de La Habana, mediante la actividad de turismo científico, “ahora se trataba de aplicar un sistema de autofinanciamiento complementario en el que participarían todos los centros” (Alpízar & Sánchez, 2012, p. 70). Se comienzan a dar los primeros pasos de lo que posteriormente se estructuró como el Sistema de Comercialización (SC) y como subsistema del Modelo de Gestión Económica Financiera del Ministerio de Educación Superior. Los principales servicios académicos y científicos que comenzaron a comercializarse fueron: postgrado internacional, pregrado compensado, profesor invitado (Asistencia Técnica Exportada), eventos científicos, consultorías y asesorías.

Dada la prohibición de cobro por servicios brindados a ciudadanos cubanos, la captación de fondos se dirige a la comercialización de servicios ofertados a ciudadanos extranjeros (exportación), tanto en el territorio nacional como fuera del mismo. En la Estrategia de Exportación de Servicios del Ministerio de Educación Superior para el período 2015-2018, se reconoce que el organismo desarrolla diferentes servicios conducentes a la captación de ingresos y es por ello que la estrategia de exportación para estos servicios, tiene características *sui generis*, a partir de que su gestión y exportación es realizada por las IES en unos casos y en otros, por entidades exportadoras autorizadas para este fin y que no forman parte del sistema MES (Ministerio de Educación Superior, 2015).

Se considera importante destacar que, aunque la exportación de los servicios de las universidades cubanas persigue objetivos de naturaleza económica, como vía para lograr ingresos financieros complementarios al presupuesto estatal, fuente mayoritaria de recursos para el sostenimiento de la educación superior del país, no pone en riesgo las concepciones humanísticas que distinguen a todo el sistema educativo cubano y sobre las que se basa la internacionalización universitaria. Sin lugar a duda, la realidad socioeconómica imperante a nivel mundial y en especial la de Cuba y la del sistema de educación superior, ha condicionado la búsqueda de recursos financieros alternativos para complementar los que el Estado cubano asigna por la vía del presupuesto a las IES. Lo anterior ha sido razón más que suficiente para incluir en la planeación estratégica del MES la obtención de ingresos a partir de la exportación de servicios académicos, cuota

de inscripción de eventos, venta de bienes resultados de la investigación científica y venta de servicios profesionales y técnicos fundamentalmente.

La exportación de servicios se ha convertido en una fuente importante de ingresos para las IES cubanas, las ECTI, los Parques Científico-Tecnológicos y las Empresas Interfaz. Estos dos últimos reconocidos como fortalezas (Vilasánchez et al., 2024), han devenido en actores dinamizadores de la ciencia, la innovación y la economía en el país y están contribuyendo de manera significativa al desarrollo de la educación superior en Cuba. No obstante el avance logrado en esta dirección, aún quedan muchas potencialidades por explotar por lo que el perfeccionamiento de la gestión de las exportaciones en la educación superior cubana es un tema en desarrollo.

CONCLUSIONES

La internacionalización es un proceso transversal dirigido a integrar de manera intencional la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de la educación superior con el objetivo de elevar la calidad académica y científica de sus instituciones; además, debe contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, lo cual significa un reto para los países en desarrollo, para los cuales, la internacionalización debe realizarse sin perder la soberanía cultural.

La exportación de bienes y servicios académicos como parte de la internacionalización no puede perder su esencia y convertirse en sólo una mercancía. Si bien debe contribuir de manera significativa a completar el presupuesto que se recibe estatalmente para el desarrollo de la educación superior, no debe poner en riesgo las concepciones humanísticas que distinguen, en el caso de Cuba, a todo el sistema educativo y sobre las que se basa la internacionalización universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alpizar, M. & Sánchez, S. (2012). Financiamiento de la educación superior. Informe a IESALC. En *La Educación Superior de Cuba en la década del 90* (pp. 54-68). La Habana: Editorial Félix Varela.

- Alpizar, M. & Villavicencio, M.V. (2023). La educación superior del futuro, relevancia de la internacionalización. *Revista Cubana de Educación Superior*, 42(3), 283-304. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/7928/6721>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). Constitución de la República de Cuba. *Gaceta Oficial*, 5. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-5-extraordinaria-de-2019>
- De Wit, H. (2011). *Trends, Issues and Challenges in Internationalization of Higher Education*. Centre for Applied Research on Economics and Management. Hogeschool van Amsterdam. <https://www.eurashe.eu/wp-content/uploads/2022/02/wg4-r-internationalization-trends-issues-and-challenges-hans-de-wit.pdf>
- De Wit, H., Hunter, F., Howard, L. & Egron-Polak (2015). *Internationalization of Higher Education. Study*. European Union. <http://www.europarl.europa.eu/studies>
- Gacel-Ávila, J. (2012). La educación terciaria en América Latina. El concepto de internacionalización comprehensiva. En *La internacionalización de la Educación Superior a nivel mundial y regional principales tendencias y desafíos* (pp.109-121). Editorial Planeta.
- IESALC-UNESCO (2008). *Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. <http://www.oei.es/histórico/selactsi/cres.htm>
- Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (2022). Resolución 458: Metodología General para realizar las operaciones de Comercio Exterior de Servicios. *Gaceta Oficial*, 124. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-458-de-2022-de-ministerio-del-comercio-exterior-y-la-inversion-extranjera>
- Ministerio de Economía y Planificación (2017). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030*. <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/FOLLETO%20PNDES%20%20FINAL%20est%C3%A1%20en%20planificaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Educación Superior (2015). *Estrategia de Exportación de Servicios 2015-2018*. La Habana: MES.

- Vega Nieto, J. P. (2016). La internacionalización de la educación superior como una política generadora de desarrollo local sostenible. *Gerencia Libre*, 52. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gerencia_libre/article/view/3187
- Vilasánchez, C.L. (2023). *Las exportaciones en el Ministerio de Educación Superior: Perfeccionamiento de su gestión*. Tesis de Maestría. Universidad de La Habana, Cuba. <https://accesoabierto.uh.cu/s/scriptorium/item/2151824#lg=1&slide=0>
- Vilasánchez, C.L., Govea, E.A. & de Armas, R. (2024). Exportaciones en la Educación Superior Cubana: Su comportamiento e importancia. *Revista Universidad de La Habana*, 300. <https://revistas.uh.cu/revuh/article/view/8656/8778>
- Villavicencio, M. V. (2019). Tendencias actuales de la internacionalización de la educación superior en Cuba. Principales indicadores. *Economía y Desarrollo* 162(2). <https://revistas.uh.cu/econdesarrollo/article/view/1875/1658>
- Villavicencio, M. V. (2020). *La internacionalización en el sistema del Ministerio de Educación Superior. Estrategia para su perfeccionamiento*. Tesis de Doctorado. Universidad de La Habana, Cuba.

Conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.

Contribución autorial

Clara Lucía Vilasánchez Cordero: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición

Andrés Erasmo Arés Rojas: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología

Roberto de Armas Urquiza: Conceptualización, análisis formal, metodología, redacción borrador original, redacción-revisión y edición